	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026


ACTA DE INICIO PARA BIENES																																													
FECHA: 25-MAYO-2026	HORA: 08:00																																												
ORDEN DE COMPRA No.	164103																																												
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL C.I.B N.I.T. 901904431-1																																												
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-ABRIL-2026																																												
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DEL CACOM-1. SEGM1-REG 9 - Evento 211314																																												
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Kilómetro 1 Autopista Bogotá – Medellín – Base Aérea CT. GERMAN OLANO - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, Almacén de Misceláneos.																																												
PLAZO DE EJECUCIÓN	30-OCTUBRE-2026																																												
VALOR ORDEN DE COMPRA	\$ 7.664.525,33																																												
FORMA DE PAGO	PAC NOVIEMBRE 2026																																												
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT. CACERES LEAL JUAN CAMILO																																												
INTERVENTOR	NO APLICA																																												
GARANTÍA CONTRACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:</td> <td colspan="3">B-100079482</td> </tr> <tr> <td>FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA</td> <td colspan="3">20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)</td> <td>DESDE: 30/04/2026</td> <td colspan="2">HASTA: 30/04/2027</td> </tr> <tr> <td>ASEGURADORA:</td> <td colspan="3">COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6</td> </tr> <tr> <td>TOMADOR/GARANTIZADO:</td> <td colspan="3">UNION TEMPORAL C.I.B NIT. 901.904.431-1 INTEGRANTE 1 COMERTEX SAS - NIT: 890204797 (PART. 57,0 %) INTEGRANTE 2 BACET GROUP SAS - NIT: 900869049 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 3 INVERSIONES ADV SAS - NIT: 900795871 (PART. 3,0 %)</td> </tr> <tr> <td>No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.</td> <td colspan="3">Anexo 0 de fecha 20/05/2026</td> </tr> <tr> <td>ASEGURADO/BENEFICIARIO:</td> <td colspan="3">FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No 01 NIT. 800.141.624-2</td> </tr> <tr> <td>1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>VALOR ASEGURADO: \$ 766.452,50</td> <td>VIGENCIA:</td> <td>Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027</td> </tr> <tr> <td>2. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS</td> <td>VALOR ASEGURADO: \$ 1.532.905,00</td> <td>VIGENCIA:</td> <td>Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17.2 de la MINUTA ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	B-100079482			FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	20/05/2026			FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 30/04/2026	HASTA: 30/04/2027		ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6			TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL C.I.B NIT. 901.904.431-1 INTEGRANTE 1 COMERTEX SAS - NIT: 890204797 (PART. 57,0 %) INTEGRANTE 2 BACET GROUP SAS - NIT: 900869049 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 3 INVERSIONES ADV SAS - NIT: 900795871 (PART. 3,0 %)			No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	Anexo 0 de fecha 20/05/2026			ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No 01 NIT. 800.141.624-2			1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$ 766.452,50	VIGENCIA:	Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027	2. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	VALOR ASEGURADO: \$ 1.532.905,00	VIGENCIA:	Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027	Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17.2 de la MINUTA ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO																																													
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	B-100079482																																												
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	20/05/2026																																												
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 30/04/2026	HASTA: 30/04/2027																																											
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6																																												
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL C.I.B NIT. 901.904.431-1 INTEGRANTE 1 COMERTEX SAS - NIT: 890204797 (PART. 57,0 %) INTEGRANTE 2 BACET GROUP SAS - NIT: 900869049 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 3 INVERSIONES ADV SAS - NIT: 900795871 (PART. 3,0 %)																																												
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	Anexo 0 de fecha 20/05/2026																																												
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE No 01 NIT. 800.141.624-2																																												
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$ 766.452,50	VIGENCIA:	Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027																																										
2. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	VALOR ASEGURADO: \$ 1.532.905,00	VIGENCIA:	Desde 30/04/2026 Hasta 30/04/2027																																										
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17.2 de la MINUTA ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.																																													
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NO APLICA																																												

En Puerto Salgar, Cundinamarca, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron la señor Adolfo Botero Machado, en su calidad de Representante Legal de la empresa **UNION TEMPORAL C.I.B - CONTRATISTA**, y el señor Capitán Caceres Leal Juan Camilo, en su calidad de **SUPERVISOR PRINCIPAL**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES


CONDICIONES GENERALES

El contratista se compromete a efectuar la entrega física de los bienes objeto de la presente orden de compra, a más tardar en la fecha establecida y en estricto cumplimiento de las condiciones estipuladas en este documento. Asimismo, a continuación, se relacionan los ítems y cantidades correspondientes a la orden de compra de referencia.

Descripción	Cant. Unidad
cyc01---1-S1-057-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antifluido 7 – Diseño 3, recomendable para estilista y para clima cálido	6.0 Unidad
cyc01---2-S1-064-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antifluido 9 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío	10.0 Unidad
cyc01---3-S1-114-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antifluido 6 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima cálido	22.0 Unidad
cyc01---4-S1-119-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antifluido 8 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío	24.0 Unidad

Teniendo en cuenta la minuta del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO CCENEG-076-01-2024, en la presente reunión se establecen los siguientes parámetros para la Orden de Compra, conforme a las condiciones y a la necesidad definida en los Estudios y Documentos Previos:

1. Uniforme antifluido 7 – Diseño 3, recomendable para estilista y para clima cálido: 06
2. Uniforme antifluido 9 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío: 10
3. Uniforme antifluido 6 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima cálido: 22

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

4. Uniforme antifluido 8 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío: 24
5. Modalidad de Adquisición: Set de Tallas
6. Laboratorio acreditado por la ONAC: Laboratorio Control de Calidad del Ejercito - LACCE
7. Entrega catalogo: A más tardar 28 de Mayo 2026, la aprobación será informada el 01 Junio 2026
8. Fecha entrega Set de Tallas: No aplica por la cantidad adquirida.
9. Fecha entrega consolidado por parte de la Entidad: A más tardar el 12 Junio 2026 (Listado de funcionarios y tallas)
10. Fecha entrega muestra: A más tardar el 26 de Junio 2026 allega muestra para verificación y aprobación por parte de la Entidad e inicio de producción.
11. Fecha de entrega total Orden de Compra: A mas tardar 30 de Septiembre de 2026
12. Fecha de entrega de los resultados de los laboratorios: 15 de Octubre de 2026
13. Empresa de transporte que llevará la muestra al laboratorio: TCC

El proveedor se compromete de manera expresa e irrevocable a entregar los ítems objeto del presente proceso, en estricto cumplimiento de lo establecido en el **ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Proceso CCENEG-076-01-2024. Dichas entregas deberán realizarse observando las condiciones de calidad, diseño, materiales y demás características técnicas definidas en el citado anexo, garantizando que los productos suministrados respondan plenamente a las necesidades y requerimientos de la entidad contratante.

De igual forma, el proveedor deberá dar cumplimiento a los requisitos obligatorios previstos en el **ANEXO 4 – PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS**, asegurando que la dotación sea sometida a las verificaciones correspondientes y que los resultados de dichas pruebas acrediten la conformidad con los estándares exigidos. El incumplimiento de este protocolo será considerado una falta a las obligaciones contractuales.

Asimismo, las medidas de la dotación deberán ajustarse estrictamente a los parámetros definidos en el **ANEXO 5 – TALLAS NO COMERCIALES**, garantizando que las prendas se adapten a las especificaciones particulares de los usuarios finales, incluso cuando dichas tallas no correspondan a las referencias comerciales habituales.


Todo lo anterior se encuentra amparado y regulado por el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024 – CCE-SNG-AMP-006-2025

EMPAQUE Y ROTULADO

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco se define lo siguiente:

Empaque: Debe garantizar que la prenda no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.

El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ENTREGA

La entrega total del Lote. Se efectuará en el Kilómetro 1 Autopista Bogotá – Medellín – Base Aérea CT. GERMAN OLANO - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, Almacén de Misceláneos. La cual se efectuará PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, mínimo con 3 días hábiles de anticipación y se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08:00 horas a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas (lunes a viernes) y el contratista debe entregar la siguiente información:

- Nombre y apellidos del conductor
- Numero de cedula del conductor
- Numero celular del conductor
- Tipo de vehículo
- Marca del vehículo
- Placa del vehículo
- Modelo del vehículo
- Color del vehículo

La entrega total deberá ser con un funcionario de la empresa, y es la persona que realiza el acompañamiento para la toma de muestra que ira al laboratorio.

En constancia, firman quienes intervinieron:



Adolfo Botero Machado
COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS NIT. 805013342-0
CONTRATISTA



Capitán Cáceres Leal Juan Camilo
SUPERVISOR PRINCIPAL

Certificación de finalización

Summary

ID de documento: 2BB9FFA2-4XOVSS13QZ7WFEMGHHOZFAHNJO4TRDMBUX2EAEK-MAO

Nombre de documento: DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO OC 164103 firmada (2)

Enviado por: Dayana Lasso <dlasso@obagrupo.com>

Organización: GRUPO OBA

Enviado el: May 29, 2026 10:10:30 COT

Completado el: May 29, 2026 10:42:41 COT

Orden de firmas: Secuencial

Número de documentos: 1

Time zone: America/Bogota (GMT-05:00)

Firmantes: 1


Recibe una copia: 0

Aprobadores: 0

Testigos: 0

Revisores de destinatario: 0

Destinatarios

 Adolfo Botero Machado
Firmante adolfo@obagrupo.com

Firma



Enviado por correo electrónico el: May 29, 2026 10:10:32 COT

Visto el: May 29, 2026 10:42:26 COT

Se han acordado los términos: May 29, 2026 10:42:32 COT

Firmado el: May 29, 2026 10:42:41 COT

Accedido desde: 191.156.240.204

Dispositivo en uso: iPhone

Tipo de autenticación: Ninguno

Legal Disclosure

DIVULGACIÓN LEGAL SOBRE REGISTROS Y FIRMA ELECTRÓNICA

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica de Zoho Sign. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que GRUPO OBA («nosotros», o la «Empresa») le enviará todos los documentos electrónicamente a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial a menos que nos indique lo contrario según el procedimiento explicado aquí. Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento.

Solicitud de copias en papel

Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene la capacidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a administrador@comertex.com.co. Cobraremos 0 por página para enviar copias de los documentos en papel.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar un documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a administrador@comertex.com.co informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Para notificar a GRUPO OBA de su nueva dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escríbanos a administrador@comertex.com.co

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Internet Explorer. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.



RV: ACTA INICIO OC 164103

Desde CT. JUAN CAMILO CACERES LEAL <JUAN.CACERES@FAC.MIL.CO>

Fecha Lun 1/06/2026 12:15 PM

Para AS17. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO <MELISSA.JAIME@FAC.MIL.CO>

CC CT. JOSEPHL PABLO BARRERA HERNANDEZ <JOSEPHL.BARRERA@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (934 KB)

DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO OC 164103 firmada (2) (1).pdf;

Buen día,

Me permito remitir el **Acta de Inicio** para ser anexada al expediente de la **Orden de Compra 164103**. Este documento también será registrado en el informe de supervisión respectivo.

Quedo atento a cualquier comentario o instrucción adicional.

Capitán CACERES LEAL JUAN CAMILO

Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos C1

3125035916

juan.caceres@fac.mil.co

De: UT CIB <utcblicitaciones@gmail.com>

Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 10:37

Para: CT. JUAN CAMILO CACERES LEAL <JUAN.CACERES@FAC.MIL.CO>

Asunto: Re: ACTA INICIO OC 164103

Buen día,

Adjunto acta de inicio debidamente firmada, Quedo atenta a tallas y cantidades para proceder a la muestra y producción final.

Cordialmente,

El jue, 28 may 2026 a la(s) 10:30 a.m., CT. JUAN CAMILO CACERES LEAL (JUAN.CACERES@fac.mil.co) escribió:

Buenos días,

Señores UNION TEMPORAL C.I.B / Sr. Adolfo Botero Machado

En referencia la **Orden de Compra No. 164103**, cuyo objeto corresponde a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DEL CACOM-1. SEGM1-REG 9 - Evento 211314.**

Las cantidades requeridas son las siguientes:

1. Uniforme antifluido 72--Uniforme antifluido 9 – Diseño 3,Uniforme antifluido 6 4--Uniforme antifluido 8 – Diseño 2, Diseño 3, recomendablerecomendable para cocinero yDiseño 2, recomendablerecomendable para cocinero y para estilista y paraauxiliar de cocina entre otros.para servicios generales yauxiliar de cocina entre otros.
clima cálido: 06 Clima cálido y frío: 10 para clima cálido: 22 Clima cálido y frío: 24

Respetuosamente me permito remitir el Acta de Inicio correspondiente a la Orden de Compra en referencia, documento en el cual se determinan y detallan las condiciones contractuales entre las partes, estableciendo los tiempos y parámetros necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Se solicita, por favor, revisar el contenido y devolverlo por este mismo medio con la respectiva firma del representante legal.

En caso de presentarse inquietudes o requerimientos adicionales, esta supervisión permanecerá atenta para brindar la orientación y el acompañamiento necesarios.

Cordialmente,

Capitán CACERES LEAL JUAN CAMILO
Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos C1
3125035916
juan.caceres@fac.mil.co

--

Dayana Lasso
Coordinadora dotación institucional

3118525887